UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

INFORME DE SEGUIMIENTO

INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL
Profesional Control Interno de Gestión

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Asesor de Control Interno

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÒN
VILLAVICENCIO
DICIEMBRE 2019

INFORME DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO: Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la Caja Menor, así como los controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de las cajas menores asignadas a las facultades de: Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Básicas e Ingeniería, Vicerrectoría de Recursos Universitarios, Vicerrectoría Académica y Secretaría General, con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan.

METODOLOGIA DEL SEGUIMIENTO: En cumplimiento a la Resolución Rectoral No 0001 del 02 de enero 2019 en su artículo 11, la oficina de Control Interno de Gestión realizo arqueos periódicos, selectivos y aleatorios a las cajas menores de la Universidad, siguiendo el respectivo procedimiento.

- Revisión de libro de bancos, chequera, conciliaciones, comprobantes de egreso y sus respectivos soportes, cuadro general gastos por rubros, cuadro en Excel libro de bancos, cuadro en Excel libro de efectivo y conteo del efectivo.
- Elaboración de Actas de Visita.
- Consolidación y elaboración del informe.

MARCO NORMATIVO: Ley 1593 de 2012 artículo 18, Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012 y la Resolución Rectoral No 0001 del 2019, las cuales regulan la constitución y funcionamiento de las cajas menores.

OBSERVACIONES.

Mediante Resolución Rectoral No 0001 de 2019, se constituyeron ocho (8) cajas menores en la Universidad de los Llanos para la vigencia 2019, así: Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías por un valor de $5.951.000; Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales $5.951.000; Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación $5.951.000, Facultad de Ciencias de la Salud $5.951.000; Facultad de Ciencias Económicas $5.951.000, Vicerrectoría de Recursos Universitarios $12.247.000; Secretaría General $5.951.000 y Vicerrectoría Académica $3.319.000.

RESULTADOS DE LOS ARQUEOS

Dando cumplimiento a la Resolución 0001 de 2019 en su artículo 11, la oficina de Control Interno durante la vigencia 2019, realizó nueve (9) arqueos a las cajas menores de la Universidad, así:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Mediante Acta No 01 del 29/04/2019 se realizó seguimiento y se observó lo siguiente:

- No se tiene la Resolución Rectoral de Asignación de la caja menor al decano.
- No se tenían soportes de gastos y movimientos de recursos por caja menor, por tenerlos la oficina de contabilidad para revisión.

Por lo anterior no se pudo realizar arqueo de caja.

Acta de Visita No 07 realizada el 30/09/2019.
Los documentos soportes de los gastos realizados se tienen en la oficina de contabilidad para revisión y elaboración de conciliaciones, sin embargo, se revisa lo siguiente:

- Libro de bancos, diligenciado con los respectivos registros de los cheques.
- Resolución Rectoral No 0529 de 2019, en la cual le asignan la caja menor al decano.
- Conciliaciones bancarias: Las correspondientes al primer semestre 2019.
- Chequera, diligenciada.
- Conteo de efectivo y verificación saldo en banco. Sobrante de $44.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de visita No 02 del 29/04/2019.

- No se logró realizar arqueo, debido a que se le dio la tarde libre a la funcionaria que colabora con el manejo de la caja menor.

Acta de visita No 06 del 30/09/2019.

- No se realizó arqueo de caja por no encontrarse la decana, ni la funcionaria que le colabora con el manejo.

Acta de visita No 08 del 10/10/2019.

- No se logró realizar arqueo de caja. Las funcionarias se disponían a salir para la sede Barcelona.

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIAS

Acta de visita No 03 del 14/06/2019
Se realizó la revisión de Resolución de asignación de la caja menor al decano, consignación, libro de banco, chequera, soportes de los gastos, cuadros en Excel de banco, efectivo y gastos por rubros asignados según resolución. No se encontraron inconsistencias. Sobrante de $38

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Acta de visita No 04 del 28/06/2019
No se puede realizar, la Vicerrectora Académica y la profesional de apoyo no se encontraban en el momento de la visita.

INFORME DE SEGUIMIENTO

Acta de visita No 05 del 27/09/2019
Se realizó revisión de documentos como: Resolución Rectoral de asignación de la caja menor, consignación, chequera, libro de banco, conciliaciones, soportes por rubros asignados, conteo de efectivo.

No se presentaron inconsistencias en el arqueo de caja.
Sobrante de $20

SECRETARÍA GENERAL

Acta de visita No 09 del 10/12/2019
Se realizó revisión de los documentos que soportan los gastos, la Resolución Rectoral de asignación de caja menor, chequera, libro de banco, conteo de efectivo con un sobrante de $620.

Observaciones:

- Se hizo corrección en libro de bancos, valor mal restado.
- No se tenían los soportes de No existencia en almacén para realizar compra y soportes de gastos por logística.

Al momento del cierre y firma del acta, se allegó el soporte de almacén para justificar la compra realizada.

VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

Acta de visita No 10 del 11/12/2019

Se revisaron los soportes de los gastos y se encuentran con cumplimiento de requisitos legales y de acuerdo a cada uno de los rubros asignados.

Observaciones:

- No se han consignado las retenciones correspondientes a una factura de junio, factura de octubre y dos de noviembre 2019 por valor de $170.798
- Se evidencio una diferencia de $99.840 entre la sumatorio de banco y efectivo, frente al saldo por ejecutar.
- Sobrante de 524 en el efectivo.

CONCLUSIONES.

- La oficina de Contabilidad y Control Interno de Gestión realizó capacitación en el manejo de los recursos, a los responsables del manejo de caja menor los días: 15 de marzo de 2019, al decano y funcionarios de la Facultad de Ciencias Económicas. El 26 de marzo 2019, a los responsables de las facultades de: Salud, Humanas, Básicas, secretaría general, Vicerrecursos, vice académica.

- Las cajas menores son amparadas bajo la póliza seguro manejo sector oficial No 620-64-994000002169.

- Los gastos se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes de egreso, facturas con el lleno de los requisitos y demás documentos legales.

El profesional responsable de realizar los arqueos de caja, hace las sugerencias pertinentes a los responsables de las cajas menores, con el fin de que no se cometan errores y que las retenciones sean descontadas y consignadas en la tesorería.

Firmas:

_____ORIGINAL FIRMADO_____
ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL
Profesional de apoyo Control Interno de Gestión

_____ORIGINAL FIRMADO_____
ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Asesor Control Interno de Gestión